

CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL – 2012

La Municipalidad Distrital de Castilla, conjuntamente con el Consejo de Coordinación Local, en cumplimiento de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre la Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; el Decreto Supremo N° 142- 2009 –EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y el Instructivo N° 001-2010-EF /76,01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados. **CONVOCA**, a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en el Distrito, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012**; el cual se da inicio luego de las actividades de Preparación del Proceso; con la aprobación de la Ordenanza Municipal N°004-2011-CDC del 19 Abril del presente año, la cual contiene los mecanismos de Identificación y Acreditación de los Agentes Participantes, las responsabilidades de los mismos, el cronograma para el desarrollo de las acciones del Proceso del Presupuesto Participativo, así como las precisiones respecto a la conformación del Equipo Técnico y sus responsabilidades durante el proceso.

El proceso participativo se llevará a cabo a partir de la identificación de los principales problemas del Distrito, los cuales servirán de base para la propuesta y priorización de proyectos de inversión orientadas a dar soluciones integrales a dichos problemas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza antes indicada el **Cronograma del Proceso** será el siguiente.

1.	Inscripción de Agentes Participantes	del 25 al 29 de Abril 02 al 06 Mayo
2.	Proceso de verificación de información y observaciones a la inscripción de Agentes Participantes	del 09 al 10 Mayo
3.	Acreditación de Agentes Participantes	Del 11 al 13 Mayo
4	Taller de Rendición de Cuentas	14 de Mayo
5.	Desarrollo de Talleres de Capacitación	Del 17 al 20 de Mayo
6.	Talleres de Priorización	Sector 01: 26 Mayo Sector 02: 27 Mayo Sector 03: 02 Junio Sector 04: 03 Junio
5.	Evaluación Técnica de Proyectos y Acciones	del 06 al 10 de Junio
6.	Formalización de Acuerdos	21 de Junio

Castilla, 24 de Abril 2011

VIOLETA RUESTA DE HERRERA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA